Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1832

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DEL CONTRATO N° 117/2023, SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA SEKIURA S.A.C.E.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2023 "ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD, CONTROL DE PUNTO FINAL, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES Y PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.466.

Asunción, 24 de Julio del 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2023 "ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD, CONTROL DE PUNTO FINAL, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES Y PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.466, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Contrato N° 117/2023 del 15 de junio de 2023, fue suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma SEKIURA S.A.C.E.I., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2023 "ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD, CONTROL DE PUNTO FINAL, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES Y PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.466.

Que, según la Nota D.A. N° 167/2023, de fecha 23 de junio de 2023 remitido por la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita una adenda de modificación contractual al Contrato de referencia y que el mismo se adecue a lo solicitado por el administrador, con relación al Punto 5 DE PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Que, dicha nota expresa: *"Lo solicitado se plantea teniendo en cuenta un error visualizado en los precios unitarios y totales de los ítems adjudicados, también se menciona que lo solicitado no afecta derechos de terceros, considerando que el presente proceso fue producto de un llamado que cumplido con cada una de las formalidades previstos en la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y decretos reglamentarios. Por tanto, no se altera la naturaleza ni la finalidad del Contrato que quedaría de la siguiente manera:*

DONDE DICE:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	CANT.	PROCED.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	ANTIVIRUS CORPPORATIVO CON ANTISPYWARE Y ANTISPAM	UNIDAD	UNIDAD	KASPERSKY	2.000	REINO UNIDO	1.798.863	1.435.000.000
2	SERVICIO TECNICO DE SOPORTE PARA EQUIPOS INFORMATICOS	UNIDAD	UNIDAD	SEKIURA	1	PARAGUAY	16.671.465	1.200.000.000
TOTAL GENERAL: GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES.								2.635.000.000

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión Documental y Archivo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1332

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DEL CONTRATO N° 117/2023, SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA SEKIURA S.A.C.E.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2023 "ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD, CONTROL DE PUNTO FINAL, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES Y PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.466.

Asunción, 24 de Julio del 2023.

DEBE DECIR:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	CANT.	PROCED.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	ANTIVIRUS CORPPORATIVO CON ANTISPYWARE Y ANTISPAM	UNIDAD	UNIDAD	KASPERSKY	2.000	REINO UNIDO	717.500	1.435.000.000
2	SERVICIO TECNICO DE SOPORTE PARA EQUIPOS INFORMATICOS	UNIDAD	UNIDAD	SEKIURA	1	PARAGUAY	1.200.000.000	1.200.000.000
TOTAL GENERAL: GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES.								2.635.000.000

Que, en tal sentido, el acto administrativo de referencia solo puede ser modificado o rectificado por un acto de igual y, al tratarse de un error material en la consignación de los datos en el acto administrativo cuestionado, la vía idónea para la corrección de la falencia detectada es la rectificación, la cual es abarcada por el autor Aldo Sandulli en los términos siguientes "La corrección material del acto administrativo o rectificación se da cuando un acto administrativo válido en cuanto a las formas y al procedimiento, competencia, etc., contiene errores materiales de escritura o transcripción, expresión, numéricos, etc."

Que, conforme a lo anterior, deviene necesaria la modificación del Contrato N° 117, del 15 de junio de 2023, a fin de que se consigne correctamente los precios unitarios establecidos en el detalle de la Adjudicación.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer respecto a la modificación propuesta, conforme al Dictamen – DOC N° 451/2023, del 07 de julio de 2023.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1832

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DEL CONTRATO N° 117/2023, SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA SEKIURA S.A.C.E.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2023 "ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD, CONTROL DE PUNTO FINAL, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES Y PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.466.

Asunción, 24 de Julio del 2023.

Hoja 3 de 3.-

Artículo 1°. AUTORIZAR la Adenda del CONTRATO N° 117/2023, suscripto con la firma SEKIURA S.A.C.E.I., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2023 "ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD, CONTROL DE PUNTO FINAL, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES Y PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.466, conforme a lo indicado a continuación:

DONDE DICE:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	CANT.	PROCED.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	ANTIVIRUS CORPPORATIVO CON ANTISPYWARE Y ANTISPAM	UNIDAD	UNIDAD	KASPERSKY	2.000	REINO UNIDO	1.798.863	1.435.000.000
2	SERVICIO TECNICO DE SOPORTE PARA EQUIPOS INFORMATICOS	UNIDAD	UNIDAD	SEKIURA	1	PARAGUAY	16.671.465	1.200.000.000
TOTAL GENERAL: GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES.								2.635.000.000

DEBE DECIR:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	CANT.	PROCED.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	ANTIVIRUS CORPPORATIVO CON ANTISPYWARE Y ANTISPAM	UNIDAD	UNIDAD	KASPERSKY	2.000	REINO UNIDO	717.500	1.435.000.000
2	SERVICIO TECNICO DE SOPORTE PARA EQUIPOS INFORMATICOS	UNIDAD	UNIDAD	SEKIURA	1	PARAGUAY	1.200.000.000	1.200.000.000
TOTAL GENERAL: GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES.								2.635.000.000

Artículo 2°. **DETERMINAR** que las demás cláusulas del contrato original no afectadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3°. **AUTORIZAR** al titular de la Dirección Administrativa de la D.G.A.F. para la suscripción de la adenda respectiva.

Artículo 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP YBS - DOC
24 JUL. 2023 HORA: 13:14
45758/23 FIRMA: